

RESOLUCIÓN N°..... **279** -  
JOSÉ C. PAZ, **23 JUL 2019**

**VISTO**

El Estatuto aprobado por la Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de marzo de 2015, El Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la Universidad Nacional de José C. Paz aprobado por Resolución de C.S N° 168 de 18 de diciembre 2018, el Expediente N° 83/2019 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

**CONSIDERANDO:**

Que las funciones sustantivas de la UNIVERSIDAD son la enseñanza, la investigación, la extensión, la transferencia y la producción, adecuadas a solucionar problemática local, regional, nacional e internacional. (v. art. 6º, inc. f), Estatuto Universitario).

Que la UNPAZ podrá organizar y reglamentar el dictado de los cursos libres, parciales o complementarios, sobre cualquier materia o conjuntos de materias integrantes de los planes de estudios de la UNIVERSIDAD o relacionadas con las mismas. Asimismo, podrán dictarse cursos libres o especiales referidos a técnicas o artes no vinculadas con los planes de estudios ni las materias que integran las curriculas de las carreras habilitadas en la UNIVERSIDAD. (v. art. 14º, Estatuto Universitario).

UNPAZ  


Que la vinculación con la comunidad local es una de las tareas principales que se propone la UNIVERSIDAD. La misma se realizará a través de actividades de tipo cultural, de cursos de capacitación y proyectos de extensión que alienten la participación de los ciudadanos en estas actividades (v. art. 19º, Estatuto Universitario).

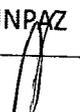
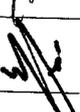
Que desde esa perspectiva, la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA propone la realización del Curso de Extensión: "TALLER DE FOTOGRAFÍA: MODOS DE VER".

Que conforme lo informado y previsto por la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, el presente Curso de Extensión será arancelado y se autofinancia, consistiendo en una matrícula de inscripción para la comunidad en general de PESOS DOSCIENTOS (\$200.-) y para la comunidad UNPAZ de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$150.-). En cuanto a las cuotas mensuales se prevén: para la comunidad en general, siete cuotas de PESOS CUATROCIENTOS (\$400.-) y, para la comunidad UNPAZ, siete cuotas de PESOS TRESCIENTOS (\$300.-).

Que la DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA tomó la intervención de su competencia.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, dependiente de la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, ha tomado la intervención de su competencia.

UNPAZ



Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 45 del Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la UNIVERSIDAD aprobado por Resolución C. S N° 168 de fecha 18 de diciembre de 2018.

Por ello,

**EL RECTOR**

**DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Apruébese el TALLER DE FOTOGRAFÍA INICIAL: MODOS DE VER”, conforme a las Pautas y Fundamentos previstos en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Establécese que el presente curso será arancelado y se autofinanciará, conforme los conceptos e importes que se detallan en el Anexo adjunto a la presente.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase a la SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN a llevar adelante la gestión de pago de las prestaciones que se originen en virtud del dictado del presente Curso. A tales efectos, la SECRETARIA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA certificará el cumplimiento de cada prestación.

UNPAZ


ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, será atendido con cargo del Programa 14 – Subprograma 21, Proyecto 08.

ARTÍCULO 5º.- Establécese que ante la eventualidad de no contar a la fecha del inicio del Curso con una cantidad mínima de inscriptos que equipare ingresos con egresos, se podrá dictar el taller en la medida que exista crédito presupuestario disponible a estos efectos en el presupuesto de esta UNIVERSIDAD.

ARTICULO 6º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, será atendido con cargo a las partidas específicas del presupuesto de esta UNIVERSIDAD.

ARTÍCULO 7º.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el BOLETÍN OFICIAL de esta UNIVERSIDAD y oportunamente, archívese.

  
FEDERICO G. THEA  
RECTOR  
Universidad Nacional de José C. Paz

RESOLUCION N° .....<sup>279</sup>

UNPAZ


**ANEXO  
RESOLUCION N° 279****ANEXO****Taller Fotografía Inicial****1- FUNDAMENTACIÓN**

La Dirección de Extensión y Voluntariado Universitario tiene como uno de sus objetivos implementar políticas destinadas a impulsar espacios de capacitación y formación extracurricular que den respuesta a las necesidades de la comunidad universitaria y del territorio, con la finalidad de desplegar competencias para la vida, el trabajo y el desarrollo extraacadémico.

Dado que la vinculación con la comunidad local es una de las tareas principales que nos proponemos desde la Universidad, surge la propuesta de realizar una actividad de extensión dentro de la UNPAZ la actividad de extensión denominada *Taller de Fotografía Inicial UNPAZ. "Modos de ver"*, abierto a toda la comunidad. El mismo está orientado al desarrollo de un discurso visual propio, mediante la utilización de distinto tipo de aparatos fotográficos.

**2 – DATOS IDENTIFICATORIOS DEL PROYECTO**

- **Título del proyecto:** Taller de Fotografía Inicial\_“Modos de Ver”
- **Localización de la oferta:** Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria.
- **Unidad que lo promueve:** Departamento de Cultura, dependiente de la Dirección de Extensión Universitaria.
- **Destinatarios:** Comunidad académica - comunidad en general.
- **Modalidad de capacitación:** clases prácticas y teóricas presenciales. Salidas eventuales de práctica.
- **Formato:** Encuentros de 3 horas semanales – siete meses
- **Carga horaria:** 75 hs.
- **Costo:** Remunerado



**ANEXO  
 RESOLUCION N° 279 -**

Concepto	Comunidad UNPAZ	Comunidad en general
Inscripción	\$ 150	\$200
Cuotas mensuales (siete)	\$ 300	\$ 400
<b>PRECIO TOTAL</b>	<b>\$2250</b>	<b>\$3000</b>

- **Formador a Cargo:**

Nombre y Apellido	DNI	Correo electrónico	Cargo en UNPAZ	Responsabilidad en el Proyecto
María José Villaroel	33.379.761	mvillarroelfoto@gmail.com		Responsable del curso

### 3- DESCRIPCION PROYECTO

- **Síntesis del proyecto:**

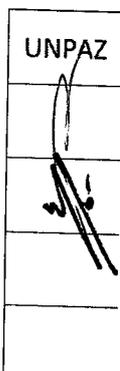
El taller propone una aproximación a la mirada de autor y está dirigido a personas interesadas en desarrollar un discurso visual propio. Se pondrá el acento en una aproximación al uso de la cámara con la que se cuente, para aprender aspectos técnicos básicos y hacer un uso apropiado de la misma mediante ejercicios que los alumnos presentarán clase a clase. La práctica es fundamental, por ese motivo es necesario hacer énfasis en la producción de material, estudiando distintos estilos, métodos y autores.

- **Requisitos de admisión y perfil:**

Al tratarse de un Taller de iniciación, no existen requisitos específicos de formación previa, solo contar con una cámara de cualquier formato (analógica, digital, de celular, otras, etc.)

- **Fundamentación:**

La fotografía es un medio central para la comunicación y actúa en espacios discursivos que la trascienden, como la publicidad, el fotoperiodismo, la fotografía documental, las redes sociales.



**ANEXO  
RESOLUCIÓN N° 279**

Inicialmente la idea es trabajar de forma colectiva y práctica en torno a un tema a definir (puede ser el verano, el tiempo de ocio, las vacaciones en el Conurbano) destacando así la particularidad intrínseca en la mirada.

Estudiando distintos estilos, métodos y autores y a partir de lecturas, visionado de trabajos y proyectos de cada alumna/o iremos descubriendo el potencial de la imagen.

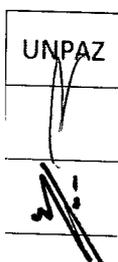
La idea es generar una mirada crítica y personal acercándonos al hacer fotográfico desde distintos puntos de vista, poniendo énfasis en lo que queremos contar. Las preguntas están abiertas, no hay "respuestas correctas".

- **Objetivos:**

- ✓ Despertar la mirada estimulando el pensamiento crítico sobre la imagen fotográfica.
- ✓ Sacarle máximo provecho a la cámara con la que se cuente, conociendo las limitaciones técnicas propias de cada equipo.
- ✓ Leer y analizar textos que interpelen el quehacer fotográfico.
- ✓ Generar conocimientos básicos sólidos acerca de la fotografía tanto técnica como conceptualmente.
- ✓ Pensarnos como productores de imágenes.
- ✓ Producir fotografías de calidad, generar una base sólida de conocimientos para poder desarrollarlos en torno a proyectos personales.
- ✓ Brindar conocimientos básicos de edición digital.
- ✓ Aprendizaje y práctica de composición, estudio de planos, encuadres y luces.
- ✓ Análisis de autores. Producción personal en torno a un tema a definir.
- ✓ Análisis de una muestra a definir.
- ✓ Curaduría de las imágenes que producimos, gestión de una muestra a fin de cursada.

- **Metodología:**

- ✓ **Cualquier tecnología:** Se trabajará para sacarle provecho máximo a la cámara con la que se cuente, independientemente del formato, además de conocer los distintos dispositivos, a fin de estar al tanto de las tecnologías actuales sin dejar de lado los mecanismos más clásicos.



**ANEXO  
 RESOLUCION N° 279**

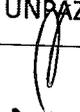
- ✓ **Teoría y análisis:** Se explorarán las posibilidades del dispositivo fotográfico y se analizarán autores, libros y muestras. Cada encuentro tendrá dos partes: una teórica (donde se pensarán aspectos formales y técnicos de la fotografía, el uso de la luz, la búsqueda de distintos autores y autoras a través de la historia) y otra de análisis del material que los alumno/as presentarán clase a clase, generando un debate acerca de las imágenes que el taller produzca y circule.
- ✓ **Práctica:** Se hará especial énfasis en la producción de fotografías, visita de muestras y el visionado de autores y films que analizaremos en clase. Además, según las inquietudes de cada grupo se realizarán prácticas (de ser posible en estudio).
- ✓ **Sobre los trabajos:** A medida que avancen los proyectos personales se hará hincapié en el mensaje que se quiere comunicar. La idea es generar un espacio de intercambio de ideas que pueda articularse con las distintas actividades de la Universidad, con la posibilidad de retratar el espacio circundante y generar un diálogo con actividades dentro de UNPAZ poniendo en práctica los conocimientos adquiridos.

**Actividades derivadas**

- ✓ **Muestras:** Armar una muestra o proyección de imágenes de los alumno/as al finalizar la cursada.
- ✓ **Ciclo de Cine asociado al Taller:** Pensar en la posibilidad de armar un ciclo de cine abierto a la comunidad.
- ✓ **Visitas:** Visitar muestras de interés.
- ✓ Generar convocatorias abiertas en torno a un tema a definir.

- **Plan de estudios:**

Asignatura/ temas	Carga horaria total (hs.)
El ojo y la cámara. Conocimiento de la correcta exposición de una fotografía técnicamente, iso, velocidad, n° f, ley de reciprocidad. Propiedades de la luz. Práctica.	9

UNPAZ



## ANEXO RESOLUCIÓN N° 279

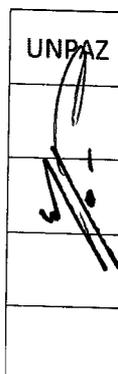
Características propias del equipo fotográfico, tamaños de sensor, objetivos, variables en las limitaciones de cada equipo.  dispositivos y su uso y resultado a través de la historia.	9
Encuadre, campo y fuera de campo. Planos, ángulos, reglas de composición de imágenes. Práctica.	6
El retrato y sus usos a través de la historia. Fotografía comercial o publicitaria. Práctica de retratos.	12
El lenguaje fotográfico. Corrientes fotográficas, historia del documentalismo, neodocumentalismo, fotografía de autoral, fotoperiodismo. El relato fotográfico.	9
Ensayo fotográfico: implicancias estéticas, narrativas. Lecturas en torno a la imagen. Visionado de fotografías de los participantes.	12
Fotografía en estudio (práctica en clase) elementos básicos para un estudio casero. Usos de la luz controlada. Uso de equipos, medición de luz, armado de tomas.	6
Edición y muestra, análisis de fotolibro, visita a muestra, análisis de la misma. Intervención y exposición. Circuitos. Redes sociales, circulación de imágenes. Armado de portfolio personal.	9
Actividades de armado de muestra grupal	3
Actividades de producción intra-universitaria, en relación con otras áreas de UNPAZ.	9
<b>TOTAL</b>	<b>84 hs</b>

- **Perfil del Egresado:**

El taller proporciona a sus egresados los conocimientos básicos para desarrollar una mirada propia, personal y crítica acerca de la imagen fotográfica como elemento actual de comunicación.

En términos de producción, los egresados estarán ampliamente capacitados para sacarle máximo provecho a la cámara con la que se cuente, produciendo fotografías de calidad, y generar una base sólida de conocimientos para poder desarrollar proyectos personales.

Asimismo se brindarán conocimientos que permitirán al egresado desempeñarse de manera básica en edición digital de imágenes.



ANEXO  
RESOLUCION N° 279 -

- **Contenidos:**

- 1- teoría y análisis de la imagen fotográfica.
- 2- fotografía práctica
- 3- Actividades de extensión

- **Evaluación**

El sistema de evaluación será cualitativo y semi-continuo en cada etapa de trabajo (etapas que corresponden a las especificadas en el apartado "contenidos") y tendrá –como todo proceso evaluativo- un costado pedagógico, ya que permitirá objetivar los procesos de avance en términos individuales y colectivos.

Al tratarse de un taller que refiere esencialmente a la producción de imágenes, se instruirán tres instancias de presentación de un cierto número de imágenes, relativas a temáticas previamente acordadas y relacionadas a los textos de la cursada; producción individual que se evaluará.

La presencialidad mínima requerida de un 75% será condición excluyente para la certificación del mismo.

- **Certificación:**

Cumplidos los requisitos de evaluación, se emitirá el Diploma de aprobación certificado por la UNPAZ.

